

LA PROVINCIA

Diario de noticias. Eco imparcial de la opinión.

ALMERIA-Martes 25 de Mayo de 1897.-Año II.-Núm. 203

¿CUANDO ACABARÁ?

Los que opinan que el pueblo ha alcanzado la condición de gozar de la facultad de tener administración propia e independiente, y de que no hay necesidad de que el poder central vigile, modere y corrija los acuerdos y resoluciones de todos los agentes, Corporaciones y autoridades del orden gubernativo, como del económico, fomena la molestia de examinar de que modo y forma se cuidan, dirigen ó gobiernan los bienes y derechos de los pueblos; de que modo y forma se reparten las contribuciones ó impuestos; de que modo y forma, y de que procedimientos se valen para su exacción; de que modo y forma se resuelven las reclamaciones que se producen; y de que modo y manera se interpretan y aplican las leyes y reglamentos que se hallan vigentes, y observarán, seguramente, que cada agente, cada Corporación y cada Autoridad, obra independientemente en lo que cree círculo de sus atribuciones, estableciendo la anarquía más completa en el sistema de gobernar á los pueblos.

No hay exageración en lo que decimos. Para corroborarlo basta fijarse en lo que ocurre en cada pueblo, y veremos que sucede. Hoy un Ayuntamiento cree, cuando menos, ser un cuerpo legislativo, cada Alcalde un dictador. Si elevamos la mirada y la detenemos en lo que pasa en las oficinas provinciales, la sorpresa subirá de punto, por que notaremos que debiendo los mandatarios de la Administración ser imparciales y fieles cumplidores de la ley, toda vez que no tienen interés directo en los asuntos que han de entender, y aun teniendo varios de una misma naturaleza, son distintas las resoluciones que se dictan, como si hubiere una ley acomodaticia para cada negocio y para cada asunto, lo que, además de establecer con semejante procedimiento la anarquía que hemos indicado, pone de relieve la falta de seriedad y de conciencia de los cargos que se desempeñan.

Si concretamos el modo de obrar de los funcionarios públicos que ejercen cargos en la provincia, y singularizamos el pueblo, determinando al asunto, quedamos atónitos, admirablemente sorprendidos, de ver que solo impera el capricho y la arbitrariedad, invocando la ley para que el despreciado resulte más escarnecido y perjudicado.

Si subimos las gradas de la mansión oficial del superior gerarquico, y penetramos en los distintos negociados de que se compone una dependencia provincial, la mas grande admiración defenderá nuestro paso y curiosidad al notar que cada funcionario hace, propone y resuelve lo que mejor estima por conveniente, prescindiendo de leyes, reglamentos y de la indispensable fórmula que á las mas de las veces sirve para dejar contenido al vejado.

Así no se puede continuar. La ley ha de cumplirse y debe hacerse cumplir, dando el ejemplo las autoridades superiores y obligando á sus respectivos inferiores y administrados que las acaten y respeten cual es debido.

La morosidad y la negligencia de los agentes y corporaciones son vicios que la ley castiga; aplíquese el castigo sin contemplación. La resolución distinta en asuntos de una misma naturaleza y enteramente

iguales, que jamás hemos de suponer que sean hija de la prevaricación no deja de ser el resultado de una pernicioso influencia incluida á la defensa de intereses individuales unas veces, egoistas otras, y de políticos, en muchas ocasiones.

El acuerdo, providencia ó fallo en un expediente dado por autoridad competente y que según la ley ponga término á la vía administrativa ú obligue á entablar recurso de alzada ó de queja, porque sea un fallo ó providencia á todas luces y á sabiendas injusta, es doblemente criminoso, porque con conocimiento de causa se perjudican derechos ó intereses.

Se ve, pues, que el actual orden de cosas no ha de durar, y que urge el remedio. ¿Cuándo acabará?

COSAS AGENAS.

Los médicos.

Sometamos los médicos á la estadística y veamos como y en que proporción pagan su tributo á la muerte, lo que por afecto cumplen con abnegación la tarea de impedir que muramos los demás, buscando los datos que solicitamos en el *Brooklyn Medical Journal*, en cuyas columnas ha publicado el profesor Kortright estudios de interés sobre la mortalidad de los profesores médicos.

Según el mencionado doctor, la duración media de la vida de los médicos es de cincuenta y cuatro años, y seis años el coeficiente de su mortalidad es de 25,33 por 100, cuando respecto á los eclesiásticos no excede del 15,33 y es sólo del 29,23 por 100 en la gente de toga. Sobrepuja la mortalidad médica á la de los tratantes en vinos, carniceros y trabajadores necesitados de las grandes poblaciones.

El suicidio es cuatro veces mayor en número en los médicos que entre las demás profesiones. Las defunciones que entre los mismos ocasionan las fiebres tifoides son del 4,50 por 100, en vez de 1,25 que es el coeficiente que corresponde, según la estadística general á las demás profesiones.

Ados prevaricadores.

¡Oid los que al cinismo y gnomonismo medios pedis en tono vergonzante para ocultar el rayo más brillante del sol de la justicia, esplendoroso y pensad que el oro vil del poderoso acalla la codicia un solo instante, pero no borra el crimen infamante, erguido cual fantasma pavoroso sobre el cadáver de la ley!

Que cuando la pasión las leyes vicia, el derecho nos muestra la violencia, cuando al bien se antepone la maldad, condena á la maldad la inteligencia, cuando el favor anubla la justicia, cuando sus gritos protesta la conciencia.

Siniestro.

Los siniestros en los trenes militares se suceden con espantosa frecuencia en los ferrocarriles extranjeros. Después de los detalles referentes al descarrilamiento ocurrido en Rusia, del cual ya nos hemos ocupado, los telegramas anuncian que un tren militar que conducía á los reservistas de Westfalia á Metz, en número de mil, ha descarrilado entre Hillesheim y Gerolstein, elevándose el número de soldados muertos á nueve y á treinta y cinco el de los heridos graves.

Las causas de la catástrofe se desconocen aún; pero la impresión sobre el público de esta nueva desgracia ha adquirido grandes proporciones.

La administración de los ferrocarriles en que ha ocurrido el accidente, ha transmitido con urgencia quinientos despachos telegráficos, para tranquilizar á las familias de los reservistas.

LA PROVINCIA EN MADRID

25 de Mayo de 1897

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Nadie ha de poner en duda, que el Consejo de Ministros que está tarde se está celebrando, ha de tener grandísima importancia.

Estamos tan acostumbrados en este país á que surjan acontecimientos inesperados que entrañen gravedad suma, que lo que hoy sucede, aun siendo de extraordinaria transcendencia, á nadie le sorprende ni le llama la atención.

La irrespetuosidad de unos subalternos, dió al traste con la situación liberal, y una inflexión de un ministro, no solo compromete la vida de un Gobierno, sino que, en los actuales críticos momentos, crea un conflicto á la nación y pone en un gravísimo apuro á la Corona.

No cabe dudar, que el Sr. Duque de Tetuán está arrepentido y pesaroso de su ligereza, hija de su temperamento nervioso y de su carácter irascible, pero tampoco admite duda, que el hecho acaecido no puede torcerlo el partido alguno que estime que el orador parlamentario debe ser respetado en sus opiniones, sin que haya en la Cámara otra autoridad que la del presidente para las violencias del lenguaje, los ataques á las instituciones y á sus ministros, así como á las leyes y sus ejecutores.

Fuera del recinto del Parlamento, cada uno, en el terreno personal, puede pedir satisfacciones y explicaciones si se encuentra por algún molesto u ofendido, pero en la forma y manera que se ventilan las cuestiones personales entre hombres de honor, y porque el Sr. Duque de Tetuán es cumplido caballero y hombre de honor, hay que atribuir su intemperancia del viernes, á una irreflexiva violencia propia de su carácter. Pero, si en todos es censurable un hecho de esa índole, lo es aún más en el Sr. Duque de Tetuán, no ya por el delicado cargo que ocupa, si no por el sitio en que el lance ocurrió.

Tratárase de una cuestión entre dos senadores, y el hecho, aunque reprehensible si en prensa se hubiera comentado, se habría sometido á la autoridad del presidente desde luego, no hubiera alcanzado los altos vuelos que por tratarse de un ministro ha alcanzado.

Se trata también de un senador, cuyas sarcásticas palabras penetran en el cerebro del adversario, y desprecian y enloquecen, porque la oratoria, suave, pero mordaz é intencionada del distinguido catedrático, hierre como puñal de dos filos, y es además el sabio profesor hombre de arribador, elocuente pero de violento y acerado lenguaje.

Que extraño es, pues, que al choque de dos caracteres, nervioso uno y bilioso otro, saltara la chispa de la discordia como salta el pedernal la lumbre, al chocar con el metal.

Aquí la gravedad de lo ocurrido, está en que la agresión ha partido de un ministro.

Así las cosas, señaladas con esta imparcialidad, como las señala la opinión pública, no deben mostrarse intangibles, ni el Sr. Cánovas en sus pretensiones, ni el Sr. Cánovas en sus concesiones.

Ni el jefe de los liberales debe sostener la peregrina teoría de que las ofensas á un senador afectan á la dignidad de un partido, ni cabe pensar que alcancen á la dignidad de una Cámara, porque en el hecho se ha cometido en el Parlamento, ni tampoco porque profese ideas contrarias al Gobierno.

Fue todo resultado del argumento, de la réplica y la duplica, de la escitación de ambos personajes de temperamentos exaltados.

Ni el jefe de los conservadores, puede sostener en el Gabinete que el presidente, á elementos que por sus provocaciones puedan originar un conflicto cuando menos lo es para.

Ateniéndose á cálculos y conjeturas, sabiendo como sabe el Sr. Cánovas que el Sr. Sagasta no se halla dispuesto á aceptar el poder ahora, sino en un último y supremo extremo, comprendiendo que es imposible la vida del parlamento; sin minorías, y muy peligroso la confección de las leyes sin investigación de otro partido, la solución del problema es disquisitísima.

Lo probable será, que discutida que sea la cuestión en el Consejo de Ministros, los Consejeros responsables pongan en manos del Sr. Cánovas la dimisión de las Carteras para facilitar la resolución del jefe, que estovaya á Palacio á entregar la dimisión de los

ministros y la suya propia, que la Regente le reitera sus poderes y su confianza, encargándole formar Gobierno, nuevamente, y que sobre la base Azcárraga, Beranger Cos-Gayón, prescindiendo en absoluto del Duque de Tetuán, reconstituya el Gabinete y forme en él los Sres. Marqués de Mochales, Osma, García Aliz y Marqués de Pidal, casi seguros, y que se encargue de la cartera de Estado el Sr. Cánovas, hasta que se termine la guerra de Cuba, ó se determine la actitud de los Estados Unidos.

Este Gobierno será continuación del anterior, dará explicaciones de los fundamentos de la crisis; volverán á su puesto las minorías y seguirá la vida normal de las Cortes, procediendo todos con espíritu patriótico, á resolver los laboriosos problemas que hoy agobian al Sr. Cánovas del Castillo, como mañana agobiarán al Sagasta y concluirán por agobiar al país todo, si no hay prudencia y patriotismo, por parte de unos y de otros.

E. Bermúdez.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

Desde Washington. Los Ministros norteamericanos, D. Vergencias.

Madrid 24-7-35 noche.

Noticias particulares transmitidas desde Washington, aseguran que entre los miembros de aquel Gabinete hay grandes divergencias acerca de la política que debe seguirse con España.

Hay entre aquellos algunos que se manifiestan adversarios decididos de una actitud agresiva contra nuestro país, y han declarado que ven con disgusto la conducta que sigue la mayoría de los Senadores.

Banquete. En honor de Polavieja.

Madrid 24-8-15 noche.

El estado muy concurrido el banquete que los estudiantes de la Universidad han celebrado en honor al General Polavieja.

El Coronel Cirujeda el Gobernador y el Alcalde, que estaban invitados al acto, se excusaron de asistir.

Varios estudiantes pronunciaron entusiastas brindis, en todos los cuales resaltó la nota patriótica y encomiástica al vencedor de la insurrección en el Archipiélago filipino.

Noticias de Cuba. La guerra. Encuentros. Muertos y heridos. Presentados.

Madrid 24-9-45 noche.

Los últimos cablegramas oficiales que se reciben de la Habana dan cuenta solo de varios pequeños encuentros que nuestras tropas han sostenido con los rebeldes, los cuales tuvieron veintisiete muertos, mucho mayor número de heridos y catorce prisioneros.

Nuestras pérdidas consistieron en dos soldados muertos y dos heridos.

Ultimamente se han acogido á los beneficios del indulto 15 rebeldes con armas, los cuales aseguran que los insurrectos desean, en su inmensa mayoría, que la guerra, que tantos perjuicios les ocasiona, termine pronto.

Inauguración de una estatua. Viaje de S. M. la Reina.

Madrid 25-1-50 noche.

El próximo día 31 se descubrirá en Aranjuez la estatua erigida á Su Magestad el Rey D. Alfonso XII.

Al acto, que revestirá mucha solemnidad ha sido invitada S. M. la Reina, la cual ha ofrecido asistir.

Embajada japonesa. Su llegada á Madrid.

Madrid 24-11-30 noche.

Portadora de las insignias de la condecoración que el emperador japonés ha concedido á S. M. el Rey Alfonso XIII, ha llegado á esta corte la embajada de aquel imperio, la cual ha sido afectuosamente recibida, y se la hace objeto de muchos agasajos.

De política. Sagasta y Pidal. La vuelta de las minorías.

Madrid 25-2-15 madrug.

Los Ministros han acordado que el Presidente del Congreso, Sr. Pidal, visite en nombre de los mismos al Sr. Sagasta, para conocer definitivamente su actitud, é interesarle que vuelvan á las Cámaras las minorías, partiendo del principio de que estas recibirán amplias y satisfactorias explicaciones, acerca del lamentable incidente surgido entre el Ministro de Estado y el Senador fusionista Sr. Comas.

Hay gran expectación por conocer la resolución que Sagasta adopte después de la visita que le haga el Sr. Pidal y Mon.

El General Martínez Campos. Lo que se dice.

Madrid 25-2-40 madrug.

Apesar de lo que se ha dicho y telegrafiado á LA PROVINCIA, con respecto á que había sido llamado á Madrid el General Martínez Campos, este continuará en Barcelona completamente alejado de la vida activa de la política, alejamiento en el cual persistirá si una orden expresa de quien puede dársela no le obligara á reformar su actitud.

Conferencias. Reservas.

Madrid 25-3-10 madrug.

Han celebrado una extensa y detenida conferencia los señores Sagasta y Silvela, conferencia que se relaciona con los sucesos de actualidad.

Lo que en ella trataron aquellos dos importantes hombres públicos, no ha podido trasladarse, ni, mucho menos, la determinación que adoptaron.

En el Congreso. El debate. Detalles.

Madrid 25-3-40 madrug.

En el Congreso ha tenido lugar un amplio é importante debate, en el cual han intervenido los Sres. Cánovas, Romero Robledo y Silvela.

Este último ha insistido en el retraimiento, combatiendo en términos enérgicos al Gobierno.

El Presidente del Consejo se muestra intransigente, y ha rechazado con frase dura las inculpaciones del Sr. Silvela.

El discurso pronunciado por el Sr. Romero Robledo, que intervino en el debate, ha sido magnífico y los dos amigos y adversarios, elogian la mesura del ilustre hombre público y su notable oración parlamentaria.

En los círculos políticos continúa la animación, en espera de acontecimientos futuros.

CHISP AZOS

Hasta el Sr. D. Felipe Perez, el de El Liberal, hombre que quita la gripe con su chispa y con su sal... (EL LECTOR:—Y si se llama Jacinto, Rufo ó Conrado, quitaría otra dolama de consonante forzado.)

fuerzas del mismo batallón, en Ceja del Rio y prefectura Guabina hicieron 8 muertos, Presentados 9. Alameda. Los últimos telegramas recibidos de Washington afirman que la actitud de Mac-Kinley en pró del reconocimiento de la independencia de Cuba es cada día más decidida.

Ecos de la Corte. (Recibido despues de la edicion de ayer.) Se ha repartido la gente, como pan bendito. Toros, Carreras de Caballos, viajes baratos a Toledo Aranjuez, Escorial y Alcalá de Henares, donde se celebran las fiestas las sagradas formas, y hoy, contra lo acostumbrado, mucha animacion en el Congreso, esperando el resultado de la reunion de los ministros.

saló a huir pidiendo socorro, mientras los ladrones desaparecian tranquilamente del lugar del suceso. El hecho es muy comentado, y aunque no se le cree aun complicado, la cobardía del cochero, al dejarse sorprender en el pescante, y no dar la voz de alarma, ni arrear los caballos, hacen concebir sospechas que nada le favorecen, por más que sus antecedentes son de honradez.

es forzoso reconocer que la solución alcanzada por los triunfos de Turquía ha evitado más espinosas complicaciones, dada la justicia acomodaticia á que la diplomacia se atiene, y la necesidad de someterse a una paz, tal vez sin entrañas, pero indispensable para la financiera, el desarrollo de la industria universal.

ALCANCE POSTAL.

Servicio especial de «La Provincia» TELEGRAMA OFICIAL. Habana (sin fecha.) Madrid 23. General Segundo: Cabo á ministro Guerra.

Utilidad de los pájaros.

El Gobierno de la colonia del Cabo ha hecho llevar un cargamento de 120.000 pájaros de Europa y los hará soltar en varios puntos del territorio de aquella colonia con el objeto de combatir la plaga de los insectos que tanto daño hacen allí (y en todas partes) á las sementeras.

ROBO AUDAZ

Segun nos comunica nuestro corresponsal en Garrucha, en la noche del 22 al 23, fueron robados por cinco hombres enmascarados y armados, dos empleados de la casa Chavari, Lecqoy y Compañia, que regresaban de esta capital, de hacer efectivo en la Sucursal del Banco de España un cheque de sesenta mil pesetas.

ROBO EN TABERNAS.

Nuestro corresponsal en Tabernas nos escribe participándonos la noticia de que antes de anoche, á primera hora, penetraron siete hombres en la casa de la anciana señora D.ª Carmen Barrios, que habita con una criada, á las cuales sorprendieron, amanzandolas de muerte, y exigiendo á la primera que les entregase el dinero que tuvieran.

Más industriales y menos doctores

Nuestro ilustrado colega La Liga Agraria, ocupándose en un interesante artículo de la prohibición acordada en uno de los departamentos de los Estados Unidos para que ejerzan en el país sus profesiones, los doctores de libros, etc., que sean extraños á él, sin el cumplimiento de ciertas condiciones, discute acerca del particular del modo siguiente.

ALCANCE POSTAL.

Servicio especial de «La Provincia» TELEGRAMA OFICIAL. Habana (sin fecha.) Madrid 23. General Segundo: Cabo á ministro Guerra.

Utilidad de los pájaros.

El Gobierno de la colonia del Cabo ha hecho llevar un cargamento de 120.000 pájaros de Europa y los hará soltar en varios puntos del territorio de aquella colonia con el objeto de combatir la plaga de los insectos que tanto daño hacen allí (y en todas partes) á las sementeras.

ROBO AUDAZ

Segun nos comunica nuestro corresponsal en Garrucha, en la noche del 22 al 23, fueron robados por cinco hombres enmascarados y armados, dos empleados de la casa Chavari, Lecqoy y Compañia, que regresaban de esta capital, de hacer efectivo en la Sucursal del Banco de España un cheque de sesenta mil pesetas.

ROBO EN TABERNAS.

Nuestro corresponsal en Tabernas nos escribe participándonos la noticia de que antes de anoche, á primera hora, penetraron siete hombres en la casa de la anciana señora D.ª Carmen Barrios, que habita con una criada, á las cuales sorprendieron, amanzandolas de muerte, y exigiendo á la primera que les entregase el dinero que tuvieran.

Más industriales y menos doctores

Nuestro ilustrado colega La Liga Agraria, ocupándose en un interesante artículo de la prohibición acordada en uno de los departamentos de los Estados Unidos para que ejerzan en el país sus profesiones, los doctores de libros, etc., que sean extraños á él, sin el cumplimiento de ciertas condiciones, discute acerca del particular del modo siguiente.

Sepelio.

Anoche a las ocho fué conducido a la última morada el cadáver de D.ª Elisa Alvarez Rubio, esposa de nuestro particular amigo D. José Vicente Villalobos.

Contribuciones.

Se halla vacante la recaudación voluntaria de las contribuciones en los partidos de Berja, Canjajar, Sorbas y Velez-Rubio.

Suspensión de pagos.

El Boletín Oficial publica una providencia de este Juzgado de Instrucción, declarando en suspensión de pagos al comerciante de esta capital D. Antonio Castillo Zea.

Citación.

El Juez de Instrucción de Sorbas cita llama y emplaza a Francisco Varón Rodríguez, vecino de Lucaina de las Torres, acusado del delito de hurto.

La importación de trigo.

La importación de trigo por las Aduanas de la Península, durante el mes de Marzo, asciende a 9 847 296 kilogramos, que ha satisfecho la cantidad de 1 339 688,08 pesetas.

En Cartagena.

Como autor del robo de un cofre conteniendo varias prendas de vestir y una cartera con documentos de interés, ha sido detenido en Cartagena, Cayetano Nuñez Salvador, de 18 años de edad y natural de Almería.

Este mocito, salió hace pocos días de la cárcel de aquella ciudad, en donde dejó extinguída una condena por hurto de varios quinqués de escalera, tres sillas, una faja, una sábana, y otros objetos.

En libertad.

Esta mañana ha sido puesto en libertad el detenido en la cárcel de esta población Adolfo Clares Vega.

En Berja.

La benemérita del puerto de Berja ha detenido a los vecinos de aquella ciudad, Juan y José Salmerón, Juan y Pedro Cueto Vazquez y Manuel Padilla Iguña, por promover escándalo en la vía pública.

De Canjajar.

Los Guardias civiles del puesto de Canjajar, Antonio Ruano Perez y Cayetano Contreras Sanchez, han detenido en el camino de la Sierra de Gador a tres individuos que en cinco caballerías conducían 54 arrobas de excremento de ganado hurtados en una propiedad de D. Rafael Gimenes Ortega, vecino de aquel pueblo.

Subasta.

El Domingo, seis, del próximo mes de Junio, se celebrará en la inmediata villa de Viator, la subasta para el arriendo de los arbitrios municipales de pesas y medidas de uso voluntario y puestos públicos de venta en dicha localidad para el ejercicio de 1897-98.

Un buen amigo.

Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro buen amigo y paisano, el distinguido pintor D. José Díaz, que accidentalmente reside, como saben nuestros lectores, en la ciudad alcañana.

Traslado.

El profesor de música D. Trinidad Moreno Cruz, ha trasladado su domicilio a la calle de Regocijos, núm. 18.

Aficiones tauromáquinas.

Entre varios muchachos que esta mañana jugaban a los toros en la Plaza de Pavia, promovieron una reyerta que por poco termina de mala manera.

Junta general.

El próximo día 31 se reunirá en Madrid, en Junta general los accionistas de la compañía de los caminos de hierro del Sur de España, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 36 de los Estatutos sociales.

Desgracia.

En un cortijo deshabitado de la sierra de Paterna, fué hallado hace pocos días el cadáver del vecino de Alcolea Francisco Ibañez Lopez.

Parece ser que este infeliz, que se encontraba trabajando en una mina de Huénejar, sintióse enfermo, poniéndose con tal motivo en camino para su casa, y seguramente no pudo pasar del cortijo arriba indicado en donde se metiera buscando refugio.

Traslado.

Ha sido ascendido al cargo de Magistrado de la Audiencia de Barcelona, nuestro respetable amigo el recto y probo Fiscal de esta Audiencia provincial, D. Angelino Esteller.

Le damos la enhorabuena por su ascenso, aunque lamentando su traslado porque él nos priva de tan íntegro y celoso funcionario.

Atestado.

Atestado del distinguido caballero señor don Luciano Flores de Almeida curado de los intestinos con las píldoras anti-dispepticas del Dr. Heinzlmann.

Debido al óptimo resultado obtenido con estas píldoras me veo obligado a atestar que despues de cuatro años más ó menos de padecimientos, quedé radicalmente curado con algunos frasquitos de dichas píldoras.

Garantizo que será un constante propagandista de los preciosos preparados del doctor Heinzlmann.

Luciano F. de Almeida. Firma legalizada.

Precio del frasco: 3'90 ptas. Agente en Almería, Juan Vivas Pérez.

Observaciones meteorológicas.

Table with 2 columns: Instrument and Reading. Includes Barómetro (759'0), Termómetro seco (22'0), Idem húmedo (18'7), Viento (SO. Duro), Mar (Gruesa), and Cielo (Despejado).

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos para mañana.

MIÉRCOLES.— Santos Zacarías ob. y Felipe Neri fr.— Lotanías menores.— I. P.— ABSTINENCIA.

CULTOS.

CATEDRAL.— A las 8 Misa de Prima, Tercia Misa mayor. Por la tarde a las 3 y media las demás horas canónicas.

SANTIAGO.— A las 6 y media de la tarde, solemnes ejercicios de las Flores a la MADRE DEL AMOR HERMOSO, por la Asociación de las Hijas de María. Un coro de bellísimas señoritas cantarán las coplas, Salve y Letanía composiciones de D. Juan Domínguez, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

Misas de comunión en todas las Comunidades a la hora de costumbre.

HOLLANDSCHE CREDITBANK.

AMSTERDAM, (HOLANDA.) Capital social: Pesetas 2.200.000. Aprobado por Reales Decretos de 29 de Julio de 1890 y 22 de Mayo de 1891.

Sucursales en Bruselas, Zurich, Copenhague y Sebaaya (Asia).

Este Banco, lo mismo vende a crédito al más rico como al más pobre, pues para ello ha establecido cuotas al alcance de todos.

Venta a plazos de valores públicos, que se cotizan diariamente en todas las Bolsas del mundo, como se puede comprobar con todos los periódicos financieros.

A los compradores de estos valores, se les entregarán 40, 60 y hasta 80 números, que entran en sorteo todos los meses, pudiendo alcanzar premios hasta de 700.000 francos.

NON-PLUS-ULTRA.

A 25 pesetas mensuales se venden pianos de los más acreditados fabricantes Nacionales y Extranjeros, garantizados por 10 años.

Ultimos y perfectísimos modelos, elegancia, solidez y precios muy económicos. A los compradores de estos instrumentos, se les regalarán 5 décimos de la Lotería Nacional.

Se necesitan agentes para los pueblos de esta provincia. Inútil solicitarlo sin buenas referencias.

Dirigirse con sello para la contestación, D. S. Campos, Infanta, 10, Almería.

Instituto de Vacunación. 4. TIENDAS, 4. Farmacia de los Sres. hijos de A. Vivas. Vacunación directa de ternera.

LAS CAROLINAS.

Gimenez Hermanos, Tiendas, 16 y Algibes, 1. Novedades en tegidos.

Los dueños de este acreditado establecimiento, ofrecen a su numerosa clientela, en inmejorables condiciones, un selecto surtido para la presente temporada: últimas novedades en sombrillas, abanicos, tules para céfiros y sombreros, lanas, velas, alpacas, crespones, armures, satines, piqués, batistas é infinitud de artículos.

Especialidad en guantes y corsés: estambres para caballero á precios muy económicos, y en géneros negros para señora desde la indiana hasta el paño Lión.

MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL.

Aparatos, efectos y materiales para electricidad, agricultura, industrias mecánicas, minería, construcciones y ferro-carriles. Maquinas de vapor, calderas inexplorables, gruas á vapor y á mano, material fijo y móvil para ferro-carriles y tramvías.

Maquinaria agrícolas, vinícolas, molinería, panadería, cervezas, etc., etc. Norias, bombas, vigas y columnas. Laurel 2. (Plaza del Romero.) Juan Montesinos Morales.

Se compran muebles en buen estado y en gran cantidad, Isabel Durán.

GRAN HOTEL DE LONDRES.

Director y propietario: DON ANTONIO SERRANO. 6, Glorieta de San Pedro, 6. Teléfono-101.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almería.

TRINIDAD MORENO CRUZ.

Profesor de música. Lecciones de piano y guitarra á domicilio y en su casa. Precios convencionales. Regocijos, 18.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Sin resultado.—Se agrava la situación.—El retraimiento. Madrid 25-10'45 mañana.

Cumpliendo el acuerdo de los Ministros y el deseo del Sr. Cánovas, el Presidente del Congreso ha visitado al Sr. Sagasta para manifestarle las resoluciones tomadas con motivo de la actitud de la minoría liberal, y encarecerle la conveniencia de que esta cese en su retraimiento.

Las gestiones, en tal sentido practicadas, han resultado completamente infructuosas. Los liberales persisten en su retraimiento, y no parecen dispuestos á ceder en esta actitud.

Actitud de los silvelistas.—La mayoría. Madrid, 25-11'10 mañana.

Los diputados silvelistas han abandonado la Cámara, continuando, como los liberales, resueltos á permanecer retraídos, mientras no se dé una solución satisfactoria y honrosa al lamentable incidente causa original de estos conflictos.

Es inexacto que existan disidencias ni disparidad de criterio entre los Diputados y Senadores de la mayoría.

Es el Congreso.—Proyectos.—Detalles. Madrid 25-11'40 mañana.

El Ministro de Ultramar, Sr. Castellano, presentará hoy en el Congreso los proyectos de empréstito

para Filipinas, y otro declarando subsistente la autorización concedida al Gobierno, para arbitrar recursos con destino al sostenimiento de la guerra en la Gran Antilla.

El fiscal de esa Audiencia.—Traslado á Barcelona. Madrid, 25-11'50 mañana.

El Fiscal de esa Audiencia provincial D. Angelino Esteller, ha sido trasladado, con el cargo de magistrado, á la de Barcelona.

Efervescencia política.—Comentarios.—En las Cámaras. Madrid, 25-12'15 tarde.

Sigue la efervescencia política, y en los círculos se comentan muchos sucesos del día, dándoles toda la importancia que tienen.

Aunque se cree inevitable la crisis, la mayoría opina que el partido conservador continuará en el poder, pero que el Ministerio sufrirá una transformación completa.

Las minorías no están dispuestas á ceder en su actitud de retraimiento, complicando así más la cuestión.

En las Cámaras.—Proyectos dictaminados. Madrid 25-12'35 tarde.

Hoy se discutirán en las Cámaras varios proyectos de ley, que aun no están apropiados, y cuyos dictámenes dieron ya las respectivas Comisiones.

Grecia y Turquía.—Las potencias. Madrid, 25-12'50 tarde.

Las potencias interesadas en hallar una solución que ponga término á la guerra entre Grecia y Turquía, combaten las exigencias de esta última nación, calificándolas de exageradas.

Estas manifestaciones son ya públicas, y es indudable que aumentan la gravedad del problema de Oriente.

Desde Washington.—La proposición Morgan.—El Senado.—Detalles. Madrid 25-1'30 tarde.

Comunican desde Washington que la proposición de Morgan, objeto de tantos comentarios en España, ha sido aprobada por aquella Alta Cámara, despues de discutirse ampliamente el dictamen, en sentido favorable, de la Comisión.

Mac-Kinley ha sancionado el acuerdo de aquellas Cámaras, referente al envío de socorros á los súbditos norteamericanos residentes en la Isla de Cuba.

Esta noticia han producido mucha sensación, apesar de ser ya conocidas en su esencia, y se dirigen con tal motivo enérgicas censuras á los yankees, cuya enemistad á España es evidente.

El conflicto político.—Sin resultado. Madrid 25-2'15 tarde.

Sigue sin resolverse el conflicto político, y sin que se lleguen á un acuerdo que solución la actual situación, apesar de las gestiones que se practican con este objeto.

Frete á la actitud de las minorías se encuentra la intransigencia del Sr. Cánovas, que no quiere ceder ante ningún género de presiones.

TEATRO NOVEDADES.

Función para el Miércoles 25 de Mayo. Funciones por secciones. A las ocho y media.

LOS INOCENTES. A las nueve y media.

LOS CUADROS DISOLVENTES. A las diez y media.

Los Cocineros.

Almería.—Imp. LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with subscription rates for Almería, Fuera de la capital, Ultramar, Extranjero, and Filipinas.

Table with advertisement rates for 1st, 3rd, and 4th class per line.

Table with funeral notice rates for 1st, 3rd, and 4th class.

Table with office rates for 1st, 3rd, and 4th class.

OFICINAS. Obispo Orberá, contigua a la Posada del Principe. No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos. Número atrasado, 25 idem. PAGO ADELANTADO. 25 ejemplares, 75 céntimos.

OL BRANDY. El mejor y más apreciado de todos los consumidores de buen gusto. El que más fama y nombre ha alcanzado en España...

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR. Sistema Charentais. COGNAC PURO DE VINO. JIMENEZ LAMOTHE. MÁLAGA & MANZANARES.

OLD BRANDY. El más agradable al paladar é higiénico y conveniente. Certificado por las principales eminencias médicas.

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR DEL COGNAC JURADO CASTELLÓN JEREZ DE LA FRONTERA. Pídase en Confiterías, Hoteles, Cafés y Ultramarinos.

IMPRENTA LA PROVINCIA. Obispo Orberá, casa contigua a la Posada del Principe, y frente a la Administración de Correos, en la Puerta de Purchena. Dedicado desde hace años este Establecimiento a la venta de toda clase de impresos...

Los Cocineros. Los Cuadros Disolventes. Los Inocentes. Teatro Novedades.

El Ministerio de Ultramar. Sr. Casallano, presentará hoy en el Congreso los proyectos de empadronamiento.

Instituto de Vacunación. Ha sido ascendido al cargo de Maestro de la Audiencia de Barcelona...

Traslado. Ha sido ascendido al cargo de Maestro de la Audiencia de Barcelona...

Registros mineros. El Sr. D. Juan Serrano Sancho, Granada, 28. D. Antonio Ferrer Novis, Murcia, 87. D. Antonio Moye Lopez, Almería, 36.

TOREROS. Se regalan sus fotografías a los consumidores de los Chocolates de Jaime Bolx. Cada media libra del referido chocolate contiene en su envoltorio una fotografía de los más famosos diestros en el arte del toro...